



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 07 SEP 2009

VISTO la Nota N° 524/09 de la entonces Subsecretaría de Nivel Inicial y Primaria; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita la asignación de un (1) cargo de Fonoaudiólogo Interino, destinado a la Escuela Especial N° 1 "Kayú Chenén" de la ciudad de Ushuaia, a fin de desempeñar tareas con el grupo de alumnos Sordos e Hipoacúsicos.

Que lo requerido cuenta con el aval de la Sra. Secretaria de Educación.

Que ha tomado intervención la Dirección Contable y Presupuesto mediante Nota de fecha treinta y uno (31) de agosto de 2009.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar un (1) cargo de Fonoaudiólogo Interino –categoría 510- a la Escuela Especial N° 1 "Kayú Chenén" de la ciudad de Ushuaia, a partir del dictado de la presente y hasta el día once (11) de diciembre de 2.009, por los motivos expuestos en el exordio.

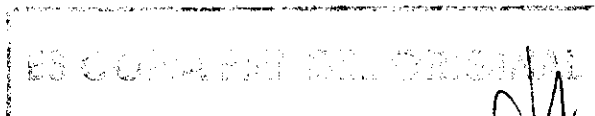
ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria que corresponda.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1747

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° /09.-

G.T.F.
H
R
A



*Stang*  
Miriam Celaste STANG  
Jefa Departamento Registro  
y Comunicaciones  
M.E.C.C. y T.

*Fourastie*  
Prof. Julio Javier FOURASTIE  
Ministro de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología